



COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE PACHO LTDA
COOTRASPACHO.
NIT. 860 514 026-8



Pacho, 06 de Julio de 2020

Señores

FONTUR
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD ACLARACION SUSPENSIÓN RNT.

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Cooperativa Integral de Transportadores de Pacho Ltda. **COOTRASPACHO**, me permito solicitar a ustedes sea revisado el trámite de renovación del RNT de mi representada identificada bajo **NIT. 860.514.026-8**, puesto que se realizó el proceso debido por la página del RNT recibiendo el radicado **N.75255** el día 3 de julio de 2020 en horas de la mañana y el día 4 de julio nos llega un correo de cambio de estado en RNT el cual está suspendido por no renovación. Nosotros realizamos la respectiva solicitud dentro del tiempo establecido y recibimos el respectivo radicado. Adjunto soportes del trámite y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Agradezco su amable colaboración

Cordialmente,

MANUEL ALFREDO ORTIZ PULGARIN
Gerente y Representante Legal

CALLE 8 NO 13-21 BARRIO KENNEDY
PACHO CUNDINAMARCA
TEL. 1091 85 42 000 E-MAIL: cootranspacho@hotmail.com



Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer



Favoritos



Borradores 163

Bandeja de entrada

INTERASEG LTDA

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entrada

Correo no desea... 87

Borradores 163

Elementos enviados

Elementos elim... 523

Archivo

Notas

Fuentes RSS

Historial de convers...

VIGIA

Carpeta nueva

Grupos

CAMBIO DE ESTADO - RNT

R Registro Nacional de Turismo <rnt2@confecamaras.org.co>
Sáb 4/07/2020 6:47 AM
Para: cootranspacho@hotmail.com

Registro Nacional de Turismo

Estimado Prestador de Servicio Turístico,

El RNT identificado con el código **[31710] - ESTABLECIMIENTO (AGENCIA COOTRASPACHO)**, ha cambiado su estado a **SUSPENDIDO POR NO RENOVAR**.

A continuación puede ver los comentarios adicionales agregados por el funcionario que realizó el seguimiento.

Se ha suspendido el RNT por no realizar la renovación dentro del tiempo establecido.

Atentamente,



Por favor no responda a este mensaje, póngase en contacto con la Cámara de Comercio de su jurisdicción.

Responder | Reenviar

